

Carlos Julio Arosemena Tola, 17 de Diciembre del 2019

Señor,
Nilson Andrés Ocampo Salinas
Ciudad.-

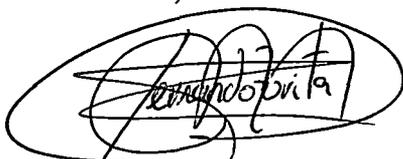
De mi consideración:

De conformidad con lo dispuesto en la "Cláusula Quinta: Designación de Administradores" de la escritura de constitución de la compañía, usted ha sido designado **GERENTE GENERAL** de la compañía HATUN&YAKU CONSTRUCTORA S.A., por el período de **CINCO AÑOS**.

De conformidad con lo establecido en el Artículo Vigésimo segundo de los Estatutos Sociales, usted ejercerá la Representación Legal, Judicial y Extra Judicial de la Compañía.

La compañía HATUN&YAKU CONSTRUCTORA S.A., se constituyó mediante escritura pública celebrada el día 05 de diciembre del 2019 , en la Notaria Única del cantón Carlos Julio Arosemena Tola, Notario Dr. Washington Joel Aúlla Erazo.; legalmente inscrita en el Registro de la Propiedad y Mercantil del mismo ante la MCS. Silvia Araujo E, Registradora de la Propiedad y Mercantil del Cantón Carlos Julio Arosemena Tola en el TOMO 1-(REGISTRO-MERCANTIL-RESOLUCIONES-CONSTITUCIONES-NOMBRAMIENTOS Y OTROS, con el No. 042, Repertorio 0042 del año 2019.

Atentamente,



Ing. José Fernando Zurita Caicedo
PRESIDENTE
C.C. No. 150062466-1

ACEPTO EL NOMBRAMIENTO QUE ANTECEDE.- Carlos Juli
Arosemena Tola, 17 de Diciembre del 2019



Nilson Andrés Ocampo Salinas
GERENTE GENERAL
C.C. No. 150080874-4



20/12/19 09:02

N° TRAMITE: 101548-0041-
DOCUMENTO: Nombramiento
EXP: 7688203